



ELECCIONES EUROPEAS 2009

ÁNGEL MIRANDA, Secretario General de D. Bosco Internacional. Madrid - Bruselas

Los ciudadanos de la Unión Europea eligen, entre el 4 y el 7 de Junio 2009 (en España el 7 de Junio) la nueva composición del Parlamento Europeo para la VII Legislatura, en la mayor elección transnacional del mundo, teniendo en cuenta algunos datos de interés sobre la Unión Europea:

- 27 Estados Miembros.
- 23 lenguas oficiales.
- 491 millones de ciudadanos.
- 375 millones de electores.
- Aproximadamente 36 millones de nuevos votantes.
- 751 ó 736 diputados (según entre en vigor o no el Tratado de Lisboa).
- El 70% de las determinaciones legales de cada país tienen que ver con la legislación emanada del Parlamento europeo.

El Parlamento Europeo ha preparado una campaña bajo el lema **TU ELIGES**, única para los 27 Estados miembros, pero adaptada a las particularidades de cada país. Una campaña que incide en dos aspectos fundamentales:

- la influencia de los ciudadanos europeos en la toma de decisiones del Parlamento Europeo y
- la influencia de las decisiones que se toman en la Cámara en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Por ambas razones, el mensaje central que se desea comunicar es: *“Las decisiones del Parlamento Europeo tienen impacto en tu vida diaria; tu voto determina la dirección que toma Europa”*, de ahí el slogan.

El Logo de las Elecciones Europeas 2009 es sencillo y fácil de reconocer: una estrella amarilla sobre fondo azul (los colores de la bandera europea), incluyendo la fecha y el slogan.



La convocatoria de la Unión Europea irá recibiendo ecos diferentes desde distintas instancias: políticas, económicas, sociales, culturales, educativas o religiosas.

Es el caso de la COMECE –Comisión de los episcopados de la Unión Europea– que, a partir de una postura de “apoyo y promoción de la Unión Europea como proyecto de esperanza para todos sus ciudadanos”, el pasado 20 de Marzo, ha emitido una declaración bajo el título **“Las elecciones europeas: una oportunidad para construir una Europa mejor”**, partiendo del reconocimiento de que “incluso en este tiempo de incertidumbres y de crisis financiera y económica, la Unión Europea ha demostrado que es una casa segura que se esfuerza por preservar la estabilidad y la solidaridad entre sus miembros” y de que, también la Unión Europea “tiene la capacidad y los medios para responder a los retos más urgentes y apremiantes de nuestro tiempo”.

De ahí la consideración de la participación en las elecciones del próximo Junio (el día 7 en España) y de manera específica para los creyentes, no solamente como el ejercicio de un derecho, sino como responsabilidad personal y colectiva de comprometerse activa-

mente en este proyecto de mejora de la Unión Europea y más en una situación en la que los cristianos debemos considerarnos como instrumento esencial para redescubrir el **“alma de Europa”**, instrumento “vital para responder a las necesidades fundamentales de la persona humana y a las exigencias del servicio del bien común”.

Pero la cosa no queda en la simple declaración o animación de los creyentes al ejercicio del voto, sino que la declaración aporta un conjunto de breves reflexiones que

- sintetizan las expectativas que deben sostener y favorecer el ejercicio del derecho al voto de los cristianos y
- ponen de relieve el contenido subyacente a dichas expectativas:

En concreto la declaración resalta

- el respeto de **la vida humana** desde la concepción a la muerte natural, como parte integrante de las legislaciones, programas y políticas de la Unión Europea en su conjunto.
- el apoyo a **la familia fundada sobre el matrimonio**, –entendido como la unión entre un hombre y una mujer –como unidad básica de la sociedad.
- la promoción de **los derechos sociales** de los trabajadores procurándoles condiciones de trabajo respetuosas de su salud, de su seguridad y de su dignidad.



- el ejercicio de un **gobierno económico fundado en valores éticos** y dirigida a un desarrollo humano –europeo y mundial– duradero.
- la promoción de **la justicia en las relaciones** de la Unión Europea con los países en vía de desarrollo mediante una asistencia financiera y unas relaciones innovadoras.
- **el compromiso con la solidaridad** mediante la elaboración de políticas de ayuda para con los más débiles y más necesitados en nuestra sociedades (en particular, los discapacitados, los que demandan asilo, los inmigrantes).
- **la protección de la Creación** mediante la lucha contra el cambio climático y animando a tener un estilo de vida basado en la moderación.
- **la promoción de la paz** en el mundo mediante una política exterior de la Unión Europea coordinada y coherente.

Y siempre convencidos, con Juan Pablo II, de que la *“inspiración cristiana puede transformar la integración política, cultural y económica en una convivencia en la cual todos los europeos se sientan en su propia casa”* (Ecclesia in Europa, 121).

La declaración de la COMECE, no deja de ser una estímulo interesante para concretar y ejercer el voto con sentido de responsabilidad y compromiso a partir de

- el ejercicio de la crítica y debate constructivo sobre las urgencias apuntadas desde la COMECE en su aplicación al entorno en que se desenvuelve nuestra actividad cotidiana,
- el conocimiento responsable de los programas y proyectos de los partidos respecto a las expectativas apuntadas y otras que consideremos de especial interés social y ciudadano,
- la organización o participación desde nuestras estructuras de trabajo –escuelas, centros sociales, parroquias, etc.– en posibles encuentros de reflexión y debate que van más allá de la información de los medios o la simple presencia en actos de partido,
- la difusión de los criterios y planteamientos sugeridos anteriormente para que sirvan de referencia a otros colectivos de nuestro entorno personal, familiar, educativo, laboral,...